



GESTIÓN DE *Gobierno*

UNIDAD III

Lucha contra la pobreza, construcción
del progreso y bien común

Índice

Introducción.....	1
Objetivos.....	2
1. Transformación social y derechos para la reducción de la pobreza.....	3
1.1. Plan Nacional de Desarrollo Humano: Lucha en Contra de la Pobreza.....	3
1.2. Indicadores de reducción de la pobreza 2008-2018.....	5
1.3. Igualdad de Derechos y Deberes para tod@s l@s nicaragüenses.....	6
2. La lucha contra la pobreza: un nuevo modelo Socio-productivo y de Economía Emprendedora para el bien común.....	15
2.1. Programa Productivo alimentario en el Campo.....	15
2.2. Economía Emprendedora en la Ciudad: Micro-Pequeños y Medianos Productores.....	19
2.3. Infraestructura para desarrollar la economía y potenciar la productividad.....	21
3. Defensa del Medio Ambiente, desarrollo de la Tecnología e innovación.....	23
3.1. Ciencia y Tecnología, Innovación y Emprendedurismo.....	23
3.2. Formación de nuevas capacidades para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.....	25
3.3. Adaptación de tecnologías para la economía agropecuaria y la adaptación al cambio climático.....	26
3.4. Ciencia, Tecnología y adaptación al Cambio Climático.....	27
Bibliografía.....	30

Introducción

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional al asumir el poder en el año 2007 se encuentra con grandes retos y desafíos para el desarrollo del país, siendo la pobreza extrema y la pobreza uno de los retos más significativos a superar. Para el censo del año 2005 se registraban índices de 17.2% y 48.5% respectivamente. Una población vulnerable y con bajos ingresos en la economía familiar, así como una red de servicios básicos en salud y educación ineficientes, que dejaban por fuera a la mitad de la población y el sector productivo nacional en abandono por parte del Estado.

El modelo de desarrollo económico que plantea el GRUN, se enfoca no solo en mantener los equilibrios macroeconómicos, sino en fortalecer el desarrollo humano de los nicaragüenses, para ello es necesario reducir los índices de pobreza. La base medular de la estrategia del gobierno sandinista se encuentra en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano, como una estrategia de política pública contra la pobreza hermanada con las demás instituciones del Estado, el empresariado de todos los niveles, emprendedores y productores agrícolas del campo.

Las políticas sociales de restitución de derechos que impulsa el GRUN han transformado sustancialmente las condiciones de vida de los nicaragüenses.

La estrategia tiene como fundamento los principios cristianos, socialistas y solidarios que se traducen en un abanico de programas de políticas sociales y de responsabilidad compartida que benefician a toda la población, dirigida a lograr un nuevo modelo socioeconómico fundamentado en relaciones solidarias de complementariedad y bienestar colectivo.

Tiene como objetivo construir desde la base popular un modelo de economía sostenible y diversificada en términos productivos, incentivando y promoviendo los emprendimientos procurando maximizar los resultados posibles, fundamentalmente en la calidad de vida de las personas.

La lucha contra la pobreza plantea la dignificación de la vida humana en todos los sentidos, a través de la redistribución justa de las riquezas nacionales y la generación de bienes. Producto de este modelo se logró reducir la pobreza en 2019 hasta el índice de 13.5% y antes del 2018 Nicaragua experimentaba un crecimiento económico del PIB de 4.6% anualmente, observándose una sólida gestión macroeconómica y una serie de reformas destinadas a mejorar la economía del país.

Sin embargo, debido al intento fallido de golpe de Estado en 2018, la pandemia global en 2020, incluyendo los dos huracanes Iota y Eta, el país se encuentra en un proceso de gestión de alternativas para reactivar la economía del país, por lo que es necesario destacar que los proyectos en mejoramiento de infraestructura vial, inversión y programas de apoyo a productores y emprendedores por parte del gobierno no se han detenido.

“En este período 2021-2026, se empezarán a superar las grandes brechas entre las necesidades actuales y futuras de los sectores económicos y sociales, alcances y planes de la investigación científica que se desarrollan actualmente en el país. Igualmente, promover mayor investigación e innovación por parte de la iniciativa privada, público-privado, el sector público y de todos los agentes económicos.

El desafío más grande y urgente para Nicaragua, es la adaptación al Cambio Climático, la mayor de las amenazas al desarrollo del país e inclusive para la humanidad. Dado el bajo compromiso de los países desarrollados, principales causantes del desastre ambiental, el país debe crear sus mecanismos de mitigación, de adaptación y para enfrentar las pérdidas y daños, a partir de una mayor capacidad innovadora productiva y social; generación y adaptación de tecnologías aplicadas a cada cultivo y a cada región productiva, y la generación y transferencia de buenas prácticas de producción”. Síntesis Plan de lucha contra la pobreza por el desarrollo humano sostenible 2021-2026.

Objetivos

- Conocer las estrategias que nuestro gobierno ha puesto en práctica en materia de reducción de la pobreza y restitución de derechos en todos los campos y cómo estos tienen una visión integral al vincularse recíprocamente.
- Profundizar en el manejo y el conocimiento de nuestras estrategias de empoderamiento en el Programa Productivo alimentario en el Campo, así como en la Economía Creativa y Emprendedora en las ciudades, con el fin de consolidar nuestra argumentación y fortalecer nuestro mensaje político.
- Analizar la importancia de la defensa del Medio Ambiente, del desarrollo de la Tecnología y la innovación, así como la adaptación al cambio climático, en la lucha por la erradicación de la pobreza a través del modelo de políticas públicas del GRUN.

1. Transformación social y derechos para la reducción de la pobreza

"El Programa Amor para los Más Chiquitos; Merienda y Paquetes Escolares; Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos; el Programa Usura Cero; el Programa Tod@s con Voz; el Programa Techo Solidario; Casas para el Pueblo, Programas Productivos y Alimentarios, que significan entrega de Ganado, de Aves de Corral, de Semillas de Alto Rendimiento, y esto ayuda a tener más alimentos, tanto para las Familias que viven en una parcela y que es la que siembra e incrementa su productividad, como para el que trabaja en lugares que no tienen nada que ver con la Agricultura y que tienen que comprar. Esos alimentos no pueden faltar."

Comandante Daniel Ortega 11 de enero 2021

"Porque en eso consiste precisamente el Buen Vivir: En vivir con Derechos, en vivir con Dignidad, y a vivir protagonizando la Salud, para que nuestras Familias, nuestras Comunidades, ¡mantengamos en alto la Alegría de Vivir en Paz!"

Compañera Rosario Murillo, 30 de abril de 2021

1.1. Plan Nacional de Desarrollo Humano: Lucha en Contra de la Pobreza.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2018-2021 se encuentra sustentado en el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, bajo el concepto de un Plan Vivo, formulado y actualizado permanentemente desde el 2008 hasta el 2021 y el nuevo proyectado para el periodo 2022-2027 para la continuidad del progreso de la economía y del pueblo¹.

El PNDH de Nicaragua tiene como objetivo operativo el crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la desigualdad y la pobreza. Los resultados 2007-2020 destacan una reducción significativa de la desigualdad entre los nicaragüenses por razón de una mejor distribución del ingreso y el consumo, que se traduce en mejores condiciones de vida de la población, especialmente de los más pobres .

El PNDH tiene como objetivo el bien común de todos los nicaragüenses asegurando los derechos de los ciudadanos y contribuyendo a la transformación social, económica y política para que esos derechos no sean privilegio de unos pocos.

¹ Nicaragua: Informe de avance del PNDH. 2011.

En él se establecen los lineamientos para que las personas defiendan sus derechos; defensa eficaz, igual para todos y regida por las normas objetivas de la justicia; y la responsabilidad individual de los deberes que le corresponden².

El Plan 2018-2021 está construido con base a diecinueve lineamientos cuyo objetivo es atender las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país en todos los aspectos.

Estos lineamientos son los siguientes:

1. Desarrollo Social
2. Educación técnica, tecnologías y conocimientos
3. Equidad de género
4. Juventud y adolescencia
5. Comunidades indígenas y afro descendientes
6. Trabajo y propiedad
7. Desarrollo socioproductivo
8. Política Monetaria y Financiera
9. Políticas Fiscales y Aduaneras
10. Políticas ambientales y de protección a los recursos naturales
11. Infraestructura
12. Viviendas familiares
13. Promoción y facilitación de las inversiones
14. Desarrollo Local
15. Desarrollo Urbano
16. Gestión de riesgo frente a desastres y calamidades
17. Seguridad soberana
18. Cambio climático
19. Financiamiento

Estos 19 pilares comprenden una dimensión ética, la cual reside en el aseguramiento del respeto a la persona humana y del bien común; asegura la participación en la toma de decisiones del rumbo del país, establecido los espacios para manifestar y difundir sus opiniones mediante la práctica democrática directa del Poder Ciudadano; contribuye al desarrollo de los ciudadanos en los campos profesional, técnico y los oficios que mejor desempeña³.

² PNDH 2012-2016.

³ Observatorio de Estrategias y Mecanismos para una Gestión Pública Efectiva Nicaragua, diciembre 2014

1.2. Indicadores de reducción de la pobreza 2008-2018.

Según los últimos datos de medición del nivel de vida procesados por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), se estima que la pobreza general a nivel nacional es de 24.9% (42.5% en 2009 y 29.6% en 2014), y la pobreza extrema es de 6.9% (14.6% en 2009 y 8.3% en 2014). Este decrecimiento de la pobreza general es estadísticamente significativo⁴.

Existen evidencias suficientes para aseverar que la pobreza en Nicaragua ha disminuido. Y esas evidencias han sido sustentadas y confirmadas precisamente por informes de organismos internacionales:

- El más reciente informe sobre el Índice Mundial de Miseria de Hanke 2020, que calcula el bienestar de los países a través de los valores de su economía, ubica a Nicaragua como el país mejor posicionado de la región centroamericana, con menor porcentaje de miseria o pobreza (24.7%), mientras que Honduras posee el mayor porcentaje registrado con 35.8%, seguido de Panamá con 35.7% y Costa Rica con 32.4%.
- La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce en diversos documentos que, de 1990 a 2014, Nicaragua logró reducir el índice de la población subalimentada de la mitad (50.5%) a un 16%. De esta forma, el país logró alcanzar antes de la fecha límite (2015) la primera de las 8 metas que integraban los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destinada a: reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre.
- El Banco Mundial, organismo especializado del sistema de Naciones Unidas, reconoció también que en el último quinquenio (5 años) el consumo per cápita de los nicaragüenses (toda la riqueza que produce el país dividida por la cantidad de nicaragüenses) creció en alrededor de ocho mil córdobas (290 dólares aproximadamente al cambio oficial a la fecha), un incremento del 33,8%.
- En el mismo sentido, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), en los últimos años ha reconocido los logros de Nicaragua a nivel regional, a través de la proyección de un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto por encima del 4.6%. Este hecho lo demuestra el informe que presentó este organismo regional en 2020, donde destaca que Nicaragua fue el país de América Latina y el Caribe que más aumentó sus exportaciones en un 14%, a pesar de los efectos de la pandemia.

⁴ Nicaragua Sandinista y la Justicia Social, 2019.

Los programas sociales en área de la educación por ejemplo, han coadyuvado a mantener la retención escolar, puesto que los niños y niñas de hogares con escasos recursos económicos, pueden mantenerse en la escuela gracias a los Programas como el Bono escolar y al programa de la Merienda Escolar, que tiene como objetivo mejorar el nivel nutricional y el acceso a la educación, promoviendo la asistencia y retención escolar, de niños y niñas, con la participación de la comunidad y una estrecha coordinación interinstitucional en todo el país.

1.3. Igualdad de Derechos y Deberes para tod@s l@s nicaragüenses.

Derechos de los Trabajadores

En Nicaragua existe un marco jurídico que reconoce ampliamente los derechos laborales de mujeres y hombres, que han sido fomentados, elaborados y aprobados bajo el liderazgo del FSLN.

Además, el Estado de Nicaragua ha suscrito, ratificado y aprobado una diversidad de convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que benefician lo sectores sociales y laborales del país relacionados a derechos de las mujeres, la niñez, los pueblos originarios y afrodescendientes en temas como: protección contra la explotación, protección de la maternidad, erradicación del trabajo infantil, edad mínima del empleo, protección del trabajo en el mar, la agricultura, y garantías de derechos en indemnización, higiene ocupacional, salud, descanso, protección de accidentes, seguros de enfermedad, salarios mínimos, horas de trabajo, y protección en cuanto al trabajo forzoso y trabajo subterráneo, entre otros.

Un aspecto importante a destacar es que desde el 2007 a la fecha se ha logrado un incremento de salario mínimo real en más del 198% gracias a los acuerdos tripartitos que impulsa el gobierno sandinista en favor de la clase trabajadora⁵ en el sector público y privado del país.

Así también, el GRUN ha preservado los puestos laborales a los trabajadores y trabajadoras del Estado a pesar de las crisis financieras de 2007-2008, y la crisis económica internacional de 2014-2015, las llamadas "sanciones" que son agresiones económicas, violatorias del Derecho Internacional, el intento del golpe de Estado fallido 2018, acto antidemocrático, cruel e inhumano, la pandemia del COVID-19, los huracanes Eta e Iota de categorías 4 y 5. Haber mantenido este derecho no obstante lo ocurrido en la historia presente, es la mayor prueba de que nuestro gobierno da prioridad a los derechos de la clase trabajadora.

⁵ Carlos Emilio López. Apuntes sobre avances en la restitución de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en Nicaragua. Barricada

Derechos de la mujer, derechos, protección y protagonismo

Los 16 años de gobiernos neoliberales trajeron consecuencias devastadoras para los derechos de las mujeres nicaragüenses; sin embargo, ha sido gracias a la gestión del gobierno del FSLN que se ha logrado la restitución y reconocimiento de los derechos de la mujer, así como el empoderamiento y protagonismo de éstas como actor clave del desarrollo social. El GRUN ha priorizado la incorporación desde la perspectiva de género en políticas públicas, planes, programas y proyectos que garantizan la restitución de los derechos y la participación plena y activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.



Jefrey Poveda

Así mismo, con el FSLN, Nicaragua ocupa el quinto lugar en el índice de equidad a nivel mundial, ubicándose como país con mayor equidad de género de Latinoamérica, como expresión de avances contra la discriminación y la exclusión. Asimismo, el quinto lugar en participación de mujeres en el Parlamento y el primer lugar con respecto al número de mujeres con cargos públicos con los siguientes resultados: 59,7 por ciento en el Poder Judicial; 56 por ciento en el Poder Ejecutivo; 45,7 por ciento en el Parlamento; 44 por ciento alcaldesas; 55,55 por ciento vicealcaldesas y 50 por ciento concejales . ⁶

⁶ Información del GRUN a los Estados Miembros de Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019.

Otro dato importante es que se aprobó la Ley núm. 779 y su reforma, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, como forma de protegerla frente a la violencia estructural y familiar además de contar con oportunidades económico-sociales como indicador que 78,295 mujeres fueron fortalecidas como líderes comunitarias y con emprendimiento económicos productivos.

Derechos de la niñez

En atención a los niños, niñas y adolescentes, se aprobó y aplica la "Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia", desarrollando estrategias que promueven el cuidado y acompañamiento en el crecimiento de niños y niñas desde el embarazo, tales como: el Programa de bienestar a la niñez en extrema pobreza; Proyecto de bienestar social; Programa de acompañamiento a la implementación de la política nacional de primera infancia; 270 centros de desarrollo infantil activo en atención a niñas y niños.

En el periodo 2007 -2020 la Asamblea Nacional aprobó leyes y decretos presidenciales en materia de niñez, familia y otras áreas relacionadas, que en muchos casos forman la base de los diversos programas sociales destinados a los derechos de la niñez y adolescencia.



Se implementó también el sistema de alerta temprana de prevención de la violencia en los colegios; 2, 913 servidores públicos del sistema nacional para el bienestar social, capacitados en temas asociados a protección especial y prevención; más de un millón de cartillas para los más chiquitos entregadas, para el cuidado y acompañamiento en el crecimiento de la niñez desde el embarazo hasta los seis años de edad; 160 mil visitas casa a casa para promover nuevos estilos de crianza; como las competencias parentales y el desarrollo de habilidades en las familias. Se crearon 75 juzgados especializados en familia, violencia y adolescencia⁷.

Derechos, oportunidades y protagonismo de la Juventud

La juventud nicaragüense es protagonista del gobierno sandinista, con derechos y oportunidades, a través de espacios, políticas y programas que impulsan el empoderamiento y protagonismo de la juventud nicaragüense: culturales, a través del Movimiento Leonel Rugama; deportivos, a través del Movimiento Alexis Arguello; medioambiente y recursos naturales, protección y conservación de la Madre Tierra, a través del Movimiento Guardabarranco; capacidades tecnológicas y comunicativas, a través de la Red de Jóvenes Comunicadores; y se impulsa la transformación social directa por parte de los jóvenes a través de las acciones realizadas por la Promotoría Solidaria⁸.

Por otra parte, a inicios de este 2021, el GRUN ha impulsado el estudio de las y los jóvenes nicaragüenses con una feria de becas, donde se han otorgado más de 16,000 becas a nivel nacional

Derechos y dignificación de las personas con discapacidad

Solo el gobierno sandinista ha cumplido con los derechos de este sector, dignificándolo , y a partir de un censo nacional h construido una estrategia específica par su atención y desarrollo.

Bajo la conducción del GRUN se ha logrado consolidar todo un marco jurídico e institucional creado en favor de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las Personas con Discapacidad que, a su vez, se han traducido en un conjunto de políticas públicas y programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidades físico motoras, sensoriales, sicosociales, intelectuales y múltiples.

⁷ Información del GRUN a los Estados Miembros de Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019

⁸ Síntesis Plan de Lucha contra la Pobreza por el Desarrollo Humano Sostenible 2021-2026 y Logros Históricos del GRUN 2007-2020.



Dentro de estos logros y conquistas con el gobierno sandinista se pueden destacar: El Centro Nacional de Rehabilitación "Aldo Chavarría" y 66 unidades de rehabilitación en todo el país.

La construcción y habilitación de salas de estimulación temprana en diferentes centros de salud y hospitales del país, el fortalecimiento del Hospital Psicosocial de referencia nacional, la activación de Centros de Órtesis y Prótesis (3 a nivel nacional), La construcción y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Rehabilitación Para Personas Ciegas y de Baja Visión "Comandante Carlos Fonseca", el Programa social Operación Milagro, la construcción y funcionamiento del Centro Nacional de Oftalmología, La construcción y funcionamiento de Centros de Audiología (8 a nivel nacional), la construcción y funcionamiento de una Clínica Materno Fetal, la construcción y puesta en marcha de un Laboratorio de Citogenética, la construcción de Casas para personas con necesidades especiales (94 en todo el país), entre muchos otros programas y políticas sociales destinados a la restitución de derechos de este segmento social de la población nicaragüense⁹.

⁹ Avances en el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Nicaragua 2007 - Agosto 2020. Barricada

Desde el 2007 el Buen Gobierno Sandinista a través del programa social Todos con Voz, un centro que atiende alrededor de 160 mil personas con discapacidad para mejorar sus condiciones de vida, devolviéndoles la alegría, paz y tranquilidad al saber que tienen el respaldo de un gobierno del pueblo¹⁰.

Derechos de las personas de la Tercera Edad, Amor y calidad de Vida

Con el fin de restituir los Derechos de los Adultos Mayores a tener una mejor calidad de vida, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Programa AMOR, incorporó la Restitución de derechos de los Adultos Mayores.

Desde las Delegaciones del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez se impulsa un trabajo coordinado con el Poder Ciudadano, las instituciones que conforman el Sistema Nacional para el Bienestar Social, Alcaldías Municipales y otras organizaciones solidarias¹¹.

Los adultos mayores son un sector prioritario en las políticas y programas sociales que impulsa nuestro Gobierno Sandinista, entre ellos el Plan Techo, Usura Cero, Bono Productivo, la entrega de paquetes alimentarios atendiendo situaciones de emergencia crítica y otras iniciativas en las que también son protagonistas¹².

Derechos culturales y lingüísticos

El GRUN "reconoce el derecho de nuestro pueblo de crear y disfrutar todas las formas de Arte y Cultura, para lo cual se compromete a trabajar estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local, hasta el nacional, todas las manifestaciones artísticas y culturales propias de l@s nicaragüenses sean reconocidas y estimuladas"¹³.

10 Programa Todos con Voz atiende de forma integral a 160 mil personas con discapacidad. Viva Nicaragua Canal 13, agosto 2020. Adulto Mayor. Ministerio de la Familia

11 Adulto Mayor. Ministerio de la Familia

12 Adultos mayores celebran siete años de derechos restituidos. La Voz del Sandinismo, 2014.

13 Política Cultural del GRUN, Instituto Nicaragüense de Cultura.

Como parte integral de esta política se ha estado fortaleciendo la apropiación de la población de sus Tesoros Culturales, Tradicionales y Artísticos, garantizando programas de proyección nacional de atención a nuestro Pueblo en Museos y Sitios arqueológicos, Bibliotecas y Archivos, Patrimonios Culturales, Arte y Literatura, Arte Popular y Tradiciones, y Formación Artística¹⁴.

También se han estado fomentando la consolidación de alianzas con los Gobiernos Locales y Comunitarios para el fortalecimiento y ampliación de las Escuelas Municipales de Danza y asesoría y acompañamiento en la creación de Museos Comunitarios, y el cuidado de nuestras Casas Antiguas.

Derechos de los Pueblos originarios y afrodescendientes

En términos reales y legales Nicaragua es pionera en el tema de los derechos de los pueblos originarios, que desde 1987 reconoce la realidad histórica de la nación, al establecer en la Constitución Política, que los Pueblos originarios y afrodescendientes gozan de los derechos, deberes y garantías al igual que los demás nicaragüenses, y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales, así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas.

Para los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe se establece un régimen de autonomía y propiedad comunal, para garantizar sus derechos colectivos e individuales.

A partir del 2007, el Estado ha demarcado y titulado 17 territorios indígenas y afro descendientes en restitución de los derechos históricos de 335 comunidades, asegurando de esta forma el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales para alcanzar el buen vivir de los pueblos indígenas en armonía con la Madre Tierra¹⁵.

14 Síntesis Plan de Lucha contra la Pobreza por el Desarrollo Humano Sostenible 2021-2026 y Logros Históricos del GRUN 2007-2020

15 Nicaragua: pionera en la restitución de derechos de los pueblos indígenas. Procuraduría General de la República.

Derechos a la diversidad sexual

El gobierno sandinista está siendo muy beligerante en lograr que se dé una verdadera restitución de derechos, en lograr ir abriendo espacios políticos para que la diversidad sexual sea incluida en las diferentes agendas del país, prueba de eso es la creación de la Procuraduría Especial para la Diversidad Sexual¹⁶.

Derechos de la Madre Naturaleza

En 2010 el Gobierno de Nicaragua se compromete y firma la Carta del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, demostrando con ello su compromiso decidido y solidario hacia la protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad¹⁷.

A esta ardua labor desarrollada por el Gobierno Sandinista también se suma la participación destacada de la juventud a través del Movimiento Ambientalista Guardabarranco, desde el cual se desarrollan una serie de actividades para hacer consciencia en los chavalos y chavalas de los diferentes centros educativos para proteger la Madre Tierra.

Casas para el pueblo, vivienda social, lotes para el pueblo marcan la clara vocación popular del FSLN.

Luego de 16 largos años de carecer de una vivienda digna, en el año 2007 se empiezan a desarrollar programas de la mano del Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR) quien ha luchado de la mano del Gobierno, el Poder Ciudadano, las Alcaldías y las Organizaciones Gremiales para restituir a las familias nicaragüenses el Derecho Ciudadano a tener una Vivienda Digna, cómoda y segura.

Nuestro Gobierno le ha concedido una alta prioridad a la solución del problema habitacional en los pasados nueve años, desarrollando una política orientada a restituir a las familias nicaragüenses y en especial a las más pobres, el derecho a una vivienda digna y estableciendo disposiciones a ese respecto en cuanto a subsidios y créditos favorables¹⁸.

16 Reconocen respeto del gobierno sandinista a la diversidad sexual, La Voz del Sandinismo 2011

17 Gobierno Sandinista comprometido con la Madre Tierra y el medio ambiente, El 19 Digital, 2014.

18 Restituir el derecho a la vivienda, prioridad del Gobierno Sandinista. La Voz del Sandinismo, 2016

De igual forma, la Procuradora informó que a la fecha, se ha entregado 447 mil Títulos de Propiedad. Destacó que al finalizar el 2021, se totalizarán 477 mil Documentos de propiedad entregados en todo el territorio nacional, para seguridad de las familias¹⁹.



Derecho a la Seguridad y la Paz

Nicaragua es uno de los países más seguros de América Latina. A pesar de estar enclavada en una de las zonas más violentas del planeta, registra índices incomparables a los de sus vecinos. Desde que volvió al gobierno el Frente Sandinista, la tasa de Homicidios se ha reducido en un 22% (la más baja de los últimos 15 años).

La tasa promedio de homicidios en América Latina es de 28.5% por cada 100,000 habitantes: El Salvador registra 68.6; Honduras 66; Guatemala 31; Panamá 16; Costa Rica 9.5; mientras que Nicaragua registra apenas 8%. El año pasado, en la región centroamericana se produjeron 17,869 robos de carros: en Guatemala fueron robados 8,095; en Costa Rica 5,222; en Honduras 3,130; en El Salvador 1,035; ¡en Nicaragua 387!²⁰

¹⁹ 30 mil Títulos de Propiedad para el 2021. Procuraduría General de la República

²⁰ "Nicaragua es uno de los países más seguros del planeta". El 19 Digital, 2016.

La razón de estos índices tan bajos se encuentra en el triunfo revolucionario el 19 de julio de 1979, donde se fundan la Policía Sandinista hoy Policía Nacional y el Ejército Popular Sandinista hoy Ejército de Nicaragua, estas instituciones surgieron del seno del pueblo, cuyo principal objetivo ha sido y es garantizar la Paz y la seguridad, en un modelo de prevención en estrecha unión con la comunidad, que es protagonista de este modelo comunitario.

2. La lucha contra la pobreza: un nuevo modelo Socio-productivo y de Economía Emprendedora para el bien común

"Entonces, la batalla de hoy la estamos librando en el Campo Económico, la estamos librando con los Productores, la estamos librando con los Comerciantes, la estamos librando con los Emprendedores, capacitando, aportando más Conocimientos, más Tecnologías en lo que se puede, también implementos que les den mejores y mayores instrumentos a los Productores para elevar la calidad y la cantidad de su producción"

Comandante Daniel Ortega, 08 de noviembre 2020

44 aniversario del Tránsito a la Inmortalidad del Comandante Carlos Fonseca

"Esa Economía, que representa la Vida, el Trabajo, el Buen Vivir de tantas Familias que pueden llevar el Pan de cada día a sus mesas, a partir de todos estos Emprendimientos que son Esperanza Cierta de todos los días, que son ¡Vida, Salud y Fuerza!"

Compañera Rosario Murillo, 22 de abril de 2021

2.1. Programa Productivo alimentario en el Campo

La estrategia de lucha contra la pobreza desarrollada por el GRUN tiene como fundamento los principios cristianos, socialistas y solidarios que se traducen en un abanico de programas de políticas sociales que benefician a toda la población. Hay que decir que la lucha contra la pobreza es un compromiso revolucionario, sandinista, y representa un esfuerzo dirigido a lograr un nuevo modelo socioeconómico fundamentado en relaciones solidarias de complementariedad, para superar la pobreza y la desigualdad, construir igualdad y justicia social.

El enfoque de desarrollo dirigido a fomentar una economía emprendedora tiene el objetivo de construir desde la base popular un modelo de economía sostenible y diversificada en términos productivos. Además en este modelo se incentiva y promueven los emprendimientos procurando maximizar los resultados posibles, fundamentalmente en la calidad de vida de las personas.

El nuevo modelo socio productivo engloba 26 estrategias nacionales dirigidas a fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria y de la agroindustria.



- Agricultura Familiar para la seguridad Alimentaria y Nutricional;
- Producción de Cacao Nicaragüense;
- Caficultura Nicaragüense;
- Incremento de la productividad del cultivo de frijol;
- Producción de Arroz de riego y seco;
- Producción de plátano, banano y guineo;
- Producción de frutas;
- Producción de verduras, frutas y cultivos de enramadas;
- Producción de hortalizas;
- Producción de raíces y tubérculos;
- Producción de cultivos no tradicionales;
- Producción de semillas para la seguridad alimentaria;
- Producción de semillas para la siembra en los diferentes ciclos productivos;
- Crecimiento productivo y reproductivo del Hato Ganadero;
- Sector porcino;
- Producción de ovinos, caprinos y conejos;
- Pequeña y mediana producción de huevos y carne de pollo;
- Crianza de aves de patio para dinamizar la economía familiar;
- Producción de miel;
- Acuicultura a pequeña escala;

- “Biodiversidad tu solución basada en la naturaleza”, mediante la reproducción en cautiverio y el manejo de especies silvestres para su comercio sostenible;
- Comercialización de productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional;
- Pequeña y Mediana Agroindustria;
- Producción y procesamiento lácteo;
- Forestaría Comunitaria.
- Ganadería Bovina;

Dentro de la estrategia de lucha contra la pobreza el programa productivo alimentario “Hambre Cero”, implementado desde 2007, tiene un lugar fundamental por su importancia. Su ejecución marca un hito, ya que nunca antes en Nicaragua se había echado andar un programa de este tipo cuyo alcance ha contribuido a la transformación de la económica familiar y a la reducción de la pobreza en concordancia con los objetivos del plan nacional de desarrollo humano. El programa tiene como línea base entregar un bono productivo alimentario para contribuir a la producción de alimentos de autoconsumo en las familias del campo y comercializar los excedentes.

La estrategia está dirigida a lograr la producción de cosechas y reproducción de cerdos, ganado o aves de corral, convirtiendo a las familias beneficiarias en agentes productivos que mejoran su nivel de vida en un entorno de económica familiar y comunitaria.



El desarrollo del programa se estructuró en tres momentos:

- Entrega de granos, animales y cursos de capacitación en aspectos técnicos productivos, igualmente en temas de autoestima e igualdad de género en virtud que las protagonistas principales son mujeres.
- Formación de núcleos de beneficiarias, para facilitar las oportunidades de acceder a créditos, capacitaciones técnicas y capacitación financiera.
- Creación de planes de negocios de los núcleos organizados, iniciativas trabajadas en consenso con las protagonistas y de acuerdo a las realidades particulares.

Algunos indicadores de impacto de esta estrategia se pueden ver en las cifras siguientes:

Bono productivo alimentario

- 213, 796 bonos entregados
- 295 cooperativas formadas
- 8,111 familias beneficiadas
- 1681 núcleos solidarios
- Se ha logrado generar un fondo revolvente de cerca de 100 millones de córdobas

Microcrédito usura cero

- Para este año 2021, se realizara la entrega de financiamiento mensual a 160 mil protagonistas de este programa, para que puedan iniciar o fortalecer sus emprendimientos, destinándose un monto de 59.3 millones de dólares
- 544,973 créditos otorgados a la fecha
- 812,654 mujeres organizadas en 41,297 grupos Solidarios
- La cobertura ha sido 4,576 barrios de 143 municipios del país²¹.

²¹ Plan de lucha contra la pobreza para el desarrollo humano 2021-2026. Dr. Paul Oquist K
Secretaria Privada para Políticas Nacionales (SPPN). Presidencia de la Republica de Nicaragua Managua, febrero del 2021.

2.2. Economía Emprendedora en la Ciudad: Micro-Pequeños y Medianos Productores

Las Micros, pequeñas y Medianas empresas juegan un rol esencial en términos de producción y empleo, de allí que sea fundamental el estratégico impulso que se da al enfoque de economía creativa, innovadora y emprendedora.

En Nicaragua el Estado fomenta este modelo de producción con la Ley No. 645, del 24 de Enero del 2008, Ley de promoción, fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, ley que propicia la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector económico de alta importancia para el país, por su impacto económico y en la generación de empleo.

Se afirma que cerca del 38 por ciento de las empresas en Nicaragua son pequeñas y medianas, y alcanzan generar aproximadamente 75 por ciento del empleo, y además producen el 90 por ciento de los alimentos que se consumen en el país.



Para ellos el Estado trabaja en la formación de talentos humanos con capacitaciones permanentes a las iniciativas que surgen para que tengan óptimos resultados y lograr cambios culturales en los emprendedores, sobre todo en lo que respecta a los principios del desarrollo y cuidado de los ecosistemas.

Una fortaleza de las micro, pequeñas y medianas empresas es que por su naturaleza productiva están distribuidas en todo el país y también ahora se ven favorecidas en su crecimiento por la amplitud de vías de acceso que se han construido en todo el territorio nacional. En Nicaragua hay cerca de 180,000 Mipyme, de las cuales cerca del 53% son microempresas, lo que hace que cerca del 45 % del PIB lo aporten las Mipyme.²²

Además es necesario destacar que el GRUN impulsa el desarrollo de la innovación y emprendimiento dirigida a transformar la base productiva de las Mipyme mediante procesos de transferencias y adaptación de tecnologías que diversifiquen los emprendimientos.



Para promover la economía emprendedora se impulsa en los gobiernos locales el desarrollo de actividades conjuntas con el MEFCCA y el INTUR, esta estrategia se tiene programado fortalecerla en el periodo 20021-2026 entre otras acciones integradas con las siguientes: Crear condiciones para tener mayor acceso a mercados, fomentar el acceso al financiamiento, promover el desarrollo de nuevos emprendimientos, inversiones que incrementen las capacidades productivas, fomentar métodos innovadores y tecnologías modernas, para incrementar la calidad, productividad, valor agregado y competitividad²³.

²² <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/435436-45-pib-nicaragua-descansa-mipymes/>

²³ Plan de lucha contra la pobreza para el desarrollo humano 2021-2026. Dr. Paul Oquist K.- Secretaria Privada para Políticas Nacionales (SPPN). Presidencia de la Republica de Nicaragua Managua, febrero del 2021.

2.3. Infraestructura para desarrollar la economía y potenciar la productividad

Desde el año 2008, el Plan Nacional de Desarrollo Humano se han enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida y en garantizar las necesidades básicas a la población, lo cual implica la ampliación del acceso a la energía eléctrica, la búsqueda de fuentes renovables para la producción y suministro de la misma, la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías bajo un modelo de alianzas y la modernización de este sector; como resultado de este esfuerzo se ha llevado la electrificación al 98.5% de la población nacional.

De igual manera, se ha dado prioridad a la atención de pequeños y medianos productores, facilitándoles las herramientas, capacitación y acceso a financiamientos. La inversión pública en Nicaragua se cuadruplicó, pasando de 3 mil millones en 2006 a más de 16 mil millones y medio en 2020.

Ha sido una prioridad del GRUN dinamizar la economía local y fomentar el emprendedurismo desde plataformas educativas que permiten la capacitación técnica y el acompañamiento a los protagonistas de este proceso, en la actualidad el gobierno ha puesto a disposición de los jóvenes y de la población en general carreras técnicas de forma gratuita bajo un perfil emprendedor e innovador.

También desde el MEFCCA se apoya y fomenta la economía popular, se impulsan ferias nacionales y locales de pequeños emprendimientos, para que estos promocionen sus servicios a la población en general, dichos productores pueden tener acceso a créditos y el gobierno les da seguimiento para asistirlos en su proceso de crecimiento.

El mejoramiento de la infraestructura vial también es un tema de prioridad, que se relaciona de forma directa a la producción económica, ya que el tener en buenas condiciones los caminos, carreteras y construir puentes de conexión entre ciudades o comunidades, esta inversión en infraestructura genera un impacto positivo en la reducción de costos de producción, permitiendo con ello que el consumidor final o las familias nicaragüenses puedan obtener los productos a un precio justo y que además se avance en términos de soberanía alimentaria y autosuficiencia alimentaria.

El mejoramiento y rehabilitación de carreteras con un potencial productivo que ha permitido mayor conectividad y dinamismo de la economía interna y se han mejorado las actividades industriales.

Para el año 2020 el MTI finalizó su gestión con 235 km nuevos de carreteras y 1432 metros lineales de puentes, pero el proyecto de mayor impacto ha sido la construcción de la carretera que une Bluefields y Managua, no sólo por su importancia en términos de afianzar la economía y el turismo, sino por su peso histórico de unir por primera vez en la historia del país a la Costa Caribe con el pacífico a través de una carretera. Dicha obra junto a la construcción de un puerto de aguas profundas generara un empuje económico en toda la región autónoma Caribe Norte como Caribe Sur.

Nicaragua se ha posicionado como el país que cuenta con las mejores carreteras en la región centroamericana y ocupa el quinto lugar a nivel latinoamericano, según ranking del Foro Económico Mundial. Es importante señalar que en el año 2006 Nicaragua contaba con 2,050 km de carreteras pavimentadas y en 14 años se incrementó a 4,500 km de carreteras, más que duplicándolas.

También ha sido prioridad el mejoramiento de la red de telecomunicaciones y ampliación de banda ancha de internet a lo largo del país, como estrategia de desarrollo, en un mundo cada día más interconectado y con actividades cada vez más realizadas a través de plataformas virtuales. Esto ha sido también parte de una política de modernización y adaptación a los nuevos cambios que enfrenta el mundo moderno. Con una inversión de 50 millones de dólares, se prevé beneficiar a 93 municipios del interior de país y a 1.9 millones de personas a través de ENATREL; todo ello como parte del esfuerzo del gobierno de maximizar el aprovechamiento de las tecnologías de información en el crecimiento económico y el desarrollo social.

La gestión de fondos internacionales ha permitido impulsar proyecto de agua y saneamiento que contribuyen de manera multidimensional a reducir la pobreza y a mejorar la infraestructura del país y con ello se atrae la inversión y la producción económica. En conjunto con el financiamiento del BCIE se ha logrado extender la cobertura del agua potable a 94.08% y una cobertura del alcantarillado a 74.5%.

A inicios del año 2021 el GRUN en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito público presentó el plan de lucha contra la pobreza que visiona el año 2021 como el año de la reconexión con la senda del crecimiento económico, en este plan se procura la construcción de más carreteras y puentes, hospitales y continuidad del programa de vivienda digna Bismarck Martínez.

3. Defensa del Medio Ambiente, desarrollo de la Tecnología e innovación.

"En estos Tiempos donde tenemos más Recursos Tecnológicos como para darles más poder a los Jóvenes, darles más poder a los Productores que están en la Pequeña Empresa, en la Mediana Empresa, en los Emprendimientos, en las Actividades Agrícolas, en las Actividades Ganaderas, tenemos más elementos y más recursos a través de la Capacitación, de la Educación, para generar ahí las Fuerzas que van a multiplicar la Riqueza en nuestros Países, y que por lo tanto van a multiplicar el crecimiento de nuestras Economías."

Comandante Daniel Ortega, 28 de agosto 2019
Reunión con Diputados del Parlamento Centroamericano

"La responsabilidad de cuidar la Casa Común, de salvaguardarla, de defenderla, de convivir como hemos convivido, antes de la depredación y la destrucción. Ya sabemos desde dónde se origina. Ese Primer Mundo que ha vivido a costa de la destrucción de la Madre Tierra, afectando, como siempre, a los Pueblos empobrecidos. ¡Y tenemos que cuidarla! Por eso decíamos, Responsabilidad, Educación Ambiental, desde la Escuela saber que, si no cuidamos lo que tenemos, lo perdemos, y perder la Tierra es perder la Vida."

Compañera Rosario Murillo 22 de abril de 2021

3.1. Ciencia y Tecnología, Innovación y Emprendedurismo

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional desde que inició su mandato en el 2007, ha venido impulsando el Modelo del Poder Ciudadano para la restitución de derechos de la población principalmente de los más desposeídos, materializándose en el desarrollo de programas económicos y sociales para la reducción de la pobreza.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano en su eje No. 9, la "ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua" destaca la importancia de estos temas como motores centrales para la transformación económica y social a mediano y largo plazo (GRUN, 2012).

En el contexto de una revolución digital, es imposible ignorar que el progreso tecnológico y la innovación son dos campos indispensables para el desarrollo de la economía. Las tecnologías de la información y la comunicación, han venido transformando las formas en que interactuamos cotidianamente, el acceso a la información y el conocimiento, las relaciones comerciales y personales.



El PNDH 2012-2016, nos alertó que “los bajos niveles de ciencia, tecnología e innovación, afectan con mayor fuerza y vuelven más vulnerables, a la micro, pequeña y mediana producción, incluyendo a las MIPYMES”. Nuestro gobierno viene atendiendo y fortaleciendo el apoyo económico y de capacitación en ciencia y tecnología a este sector, convencido de la importancia que tiene para el desarrollo humano sostenible.

Nicaragua cuenta con un Sistema de Ciencia y Tecnología constituido por un conjunto de instituciones y órganos de gobierno encargados de la formulación de políticas, dirección, coordinación y promoción, y diversos organismos públicos y privados encargados de la ejecución.

El Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT) es el organismo encargado de fomentar, promover, incentivar y coordinar las actividades dirigidas a la ciencia y la tecnología en Nicaragua.

Su misión es fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACIT), a través de la inversión en los sectores académico y productivo, que estimule la generación, transferencia y adaptabilidad del conocimiento del más alto nivel, para solucionar las necesidades actuales y futuras del país.

Los Organismos y entidades ejecutoras de los planes son el Sector universitario que comprende: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y otras universidades, el Sector gubernamental que comprende el Instituto Nicaragüense de Tecnologías Agropecuarias (INTA) Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME) Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) Instituto Nacional Forestal (INAFOR).

3.2. Formación de nuevas capacidades para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Las actividades desarrolladas por el CONICYT van encaminadas a descubrir y promover nuevos talentos. Talentos que tienen muchas inquietudes, ganas de ser parte protagónica en los desafíos que enfrenta nuestro país. Es a través de las convocatorias y actividades que desarrolla el CONICYT que esos nuevos talentos pueden encontrar el camino para que puedan tener las posibilidades de ser promovidos.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional presentó en el mes de enero de 2021, el plan de trabajo de ciencia, tecnología, innovación y emprendimientos, para desarrollar en este año 2021 más de 100 actividades.

El anuncio, lo hizo el Ministro de Asuntos Específicos del Presidente de la República, quien manifestó que el plan de trabajo, no solamente está articulado por los componentes de la estructura profesional del CONICYT, sino que está integrado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), Ministerio de Educación (MINED), la juventud, el Ministerio de la Mujer, el INATEC, INIFOM, MEFCCA, MIFIC, las CONIMIPYME, INTA, MARENA, INETER, Ministerio de Energía y Minas, el IPSA, y TELCOR.



3.3. Adaptación de tecnologías para la economía agropecuaria y la adaptación al cambio climático

Nuestro Gobierno ha venido definiendo estrategias para la adaptación de tecnologías que permitan la transformación de la economía agropecuaria. Estos esfuerzos se concretan en el Plan de Adaptación a la variabilidad y el Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Forestal y Pesca en Nicaragua, 2010-2015, que expresó que “desde el año 2010 Nicaragua, cuenta con la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático (ENACC) y su Plan de Acción (2010-2015)”.

Una estrategia, liderada por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), que representa el marco general para la adaptación al cambio climático y está conformada por los siguientes lineamientos estratégicos:

- Educación Ambiental para la Vida.
- Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales.
- Conservación, Recuperación, Captación y Cosecha de Agua.
- Mitigación, Adaptación y Gestión de Riesgo ante el Cambio Climático.
- Manejo Sostenible de la Tierra.

La innovación ha sido una de las repuestas a los tiempos de crisis, puesto que las dificultades presentan condiciones únicas que permiten a los innovadores pensar y moverse con mayor libertad para crear un cambio rápido. Además, ha permitido encontrar formas nuevas y creativas para seguir produciendo y brindando servicios que permitan tener un espacio en el mercado.

El CONICYT, como parte de las actividades de reactivación y fortalecimiento de la mesa técnica de innovación y emprendimiento tecnológico, realizó un ciclo de webinars con la finalidad de proporcionar a los emprendedores y dueños de negocios diferentes herramientas y claves para afrontar los desafíos económicos que ha traído la pandemia del COVID-19.

3.4.Ciencia, Tecnología y adaptación al Cambio Climático

En los últimos años se ha establecido la Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, a través del Decreto Presidencial N°. 07-2019, aprobado el 1 de febrero de 2019.

La Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, está enfocada al desarrollo. Considerándose que el cambio climático debe influir en las decisiones y en el conjunto de lineamientos, así como en sus acciones que generan crecimiento económico con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.



También se establece que debe haber complementariedad con la gestión del riesgo de desastres, considerando que la reducción del riesgo a los eventos actuales es una contribución importante para reducir el riesgo futuro.

Otro aspecto importante que considera la política, es la innovación y uso eficiente de los recursos, para lo cual establece incorporar el desarrollo tecnológico en procesos productivos, estrategias de negocios del sector privado e inversiones públicas.

La política es de enfoque ecosistémico, es decir ecológico en todas sus formas e integral en todas sus dimensiones. Por cuanto las medidas de adaptación ante el cambio climático considerarán el grado de degradación ambiental de los ecosistemas y su contexto evolutivo.

Las medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático incorporan la participación de la población en general, bajo el modelo de persona, familia y comunidad y se reconoce un particular protagonismo a los pueblos originarios y comunidades indígenas, dado que el cambio climático afecta los hábitos, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas.

Otro aspecto considerado en las políticas es la educación orientada al cambio climático, para lo cual, el Estado promueve y facilita el desarrollo de conocimientos y educación a todos los niveles, relacionadas al cambio climático, sus impactos, adaptación y mitigación.

En la Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de nuestro país se destaca la promoción del desarrollo agropecuario sostenible en el tiempo a los impactos de la variabilidad climática actual, así como al clima futuro, con bajas emisiones de carbono; la implementación de una estrategia de desarrollo energético, propiciar un desarrollo de Asentamientos Humanos, el desarrollo de infraestructuras adaptadas al cambio climático; el uso y conservación de los servicios eco-sistémicos para lograr un desarrollo económico y la conservación, restauración y uso racional de los bosques, así como promover las plantaciones forestales en zonas de potencial forestal.



Otro lineamiento de la política es la promoción del conocimiento, investigación, información sobre la adaptación y mitigación al cambio climático, así como la modernización y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y alerta temprana.

En términos de acción climática, Nicaragua ha tenido grandes avances. Ha contribuido en reducir emisiones de gases de efecto invernadero en todos sus sectores económicos, principalmente en el sector energía, en donde ha logrado del 2007 al 2019 incrementar en un 76,6% la matriz energética hacia recursos renovables.

Nicaragua es uno de los países que asumió el compromiso de protección con la Madre Tierra, por tal razón, desde el año 2007 se implementan programas de restauración de paisajes forestales que generan anualmente la recuperación de más de 47 mil hectáreas de bosques, lo que representa más de 2.6 millones de toneladas de dióxido de carbono removidos de la atmósfera.

Con respecto a la adaptación al cambio climático, en los últimos 10 años en Nicaragua se protegieron 363 nacientes de fuentes de agua, se realizaron obras de conservación de suelos y agua en aproximadamente 25 mil hectáreas en los municipios más vulnerables del país, se han implementado medidas para reducir la vulnerabilidad de la red de carreteras ante el cambio climático y se han mejorado los sistemas productivos en Café y Cacao con un enfoque sostenible.

A partir del año 2020, Nicaragua implementa con el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal un programa de reducción de emisiones en la Costa Caribe que contribuirá en reducir aproximadamente 11 millones de toneladas de Dióxido de Carbono proveniente de la deforestación y degradación forestal, así como otros programas y proyectos que garantizarán el manejo sostenible de los bosques y protección de los ecosistemas.

Con estas acciones Nicaragua sigue demostrando su compromiso a nivel nacional e internacional de continuar realizando esfuerzos dirigidos a combatir los efectos del cambio climático y sobre todo a proteger a nuestro pueblo ante esa amenaza.

Bibliografía

- Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano (2018-2021), 2017: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Nicaragua.EJES%20DEL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>
- BCIE, 2020: <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-sistemas-de-agua-potable-y-saneamiento-en-nicaragua-avanza-en-un-96>
- Asamblea Nacional de Nicaragua, 2019: <https://noticias.asamblea.gob.ni/nicaragua-con-las-mejores-carreteras-en-toda-america-latina/>
- Diario el 19 Digital, 2021: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:112732-nicaragua-presenta-el-plan-de-lucha-contra-la-pobreza-para-seguir-cambiando-nicaragua>
- Banco Mundial, 2021: <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
- Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, 2008: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27140.pdf>
- ENATREL, 2019, <https://www.enatrel.gob.ni/category/telecomunicaciones-2/>
- Entrevista al Ministro Delegado del Presidente de la República para Asuntos Específicos, el General en Retiro, Moisés Omar Halleslevens.
- Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Gobierno de Nicaragua.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático.
- Plan de Adaptación a la variabilidad y el Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Forestal y Pesca en Nicaragua (Documento que contiene los elementos básicos para impulsar el Plan de acción 2010-2015 de la Estrategia Nacional Ambiental y del Cambio Climático como un Plan de adaptación en los sectores agropecuario, forestal y pesca).
- CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NICARAGUA. I FORO SOBRE POLÍTICA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGRARIA. DR. PAUL OQUIST MINISTRO. 2013.

- La tecno-integración de América Latina. BID, 2017.
- PNDH 2012-2016.
- LAS UNIVERSIDADES, MODELO DE ALIANZA, DIÁLOGO Y CONSENSO PARA POLÍTICAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua, 2018.
- Plan de lucha contra la pobreza para el desarrollo humano 2021-2026. Dr. Paul Oquist K.
- Secretaria Privada para Políticas Nacionales (SPPN). Presidencia de la Republica de Nicaragua
- Managua, febrero del 2021. <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/435436-45-pib-nicaragua-descansa-mipymes/>
- Plan de lucha contra la pobreza para el desarrollo humano 2021-2026. Dr. Paul Oquist K.
- Secretaria Privada para Políticas Nacionales (SPPN). Presidencia de la Republica de Nicaragua
- Nicaragua: Informe de avance del PNDH. FMI, 2011.
- Observatorio de Estrategias y Mecanismos para una Gestión Pública Efectiva Nicaragua, diciembre 2014.
- Nicaragua Sandinista y la Justicia Social, 2019.
- Carlos Emilio López. Apuntes sobre avances en la restitución de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en Nicaragua. Barricada
- Información del GRUN a los Estados Miembros de Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019.
- Síntesis Plan de Lucha contra la Pobreza por el Desarrollo Humano Sostenible 2021-2026 y Logros Históricos del GRUN 2007-2020.
- Avances en el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Nicaragua 2007 - Agosto 2020. Barricada
- Programa Todos con Voz atiende de forma integral a 160 mil personas con discapacidad. Viva Nicaragua Canal 13, agosto 2020.

- Adulto Mayor. Ministerio de la Familia
- Adultos mayores celebran siete años de derechos restituidos. La Voz del Sandinismo, 2014.
- Política Cultural del GRUN, Instituto Nicaragüense de Cultura.
- Síntesis Plan de Lucha contra la Pobreza por el Desarrollo Humano Sostenible 2021-2026 y Logros Históricos del GRUN 2007-2020.
- Nicaragua: pionera en la restitución de derechos de los pueblos indígenas. Procuraduría General de la República.
- Gobierno Sandinista comprometido con la Madre Tierra y el medio ambiente, El 19 Digital, 2014.
- Gobierno Sandinista ratifica compromiso con protección y defensa de la Madre Tierra. La Voz del Sandinismo, 2016.
- Restituir el derecho a la vivienda, prioridad del Gobierno Sandinista. La Voz del Sandinismo, 2016.
- Restitución del derecho a una vivienda digna en el Gobierno Sandinista. Cuaderno Sandinista, 2020
- 30 mil Títulos de Propiedad para el 2021. Procuraduría General de la República.
- "Nicaragua es uno de los países más seguros del planeta". El 19 Digital, 2016.